



República de Colombia
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

Personería Jurídica No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

Considerando que

Lidy Lorena Malagón Mahecha

C.C 1.024.466.924 de Bogotá

Cumplió los requisitos académicos exigidos para optar al grado universitario, le confiere el título de

Enfermera

En testimonio de ello, se firma y refrenda con los respectivos sellos el presente diploma, en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de junio del año dos mil nueve (2009)

Álvaro Caro Mendoza
Rector

Rosa Eugenia Beltrán de Buitrago
Decana

Virginia Sánchez López
Secretaria General



**FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA SANITAS**
ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL

Personería Jurídica No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ACTA DE GRADO No. 0011

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los diez y nueve (19) días del mes de junio del año dos mil nueve (2009), en la Fundación Universitaria Sanitas, autorizada para el efecto según el registro SNIES No. 20538 de conformidad con la resolución No. 0001 del Consejo de la Facultad de Enfermería, se realizó acto solemne presidido por el RECTOR ÁLVARO CARO MENDOZA, previo juramento, para otorgar el título de

Enfermera

A LIDY LORENA MALAGÓN MAHECHA, con cédula de ciudadanía No. 1024466924 de Bogotá quien cursó y aprobó en su totalidad el plan de estudios reglamentario y cumplió todos los requisitos establecidos en los reglamentos de la Fundación Universitaria Sanitas. Por todo ello, se le hizo entrega del diploma No. 09BO57PR000011 que lo acredita para ejercer la profesión de **Enfermería**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C. a los diez y nueve (19) días del mes de junio del año dos mil nueve (2009).

ÁLVARO CARO MENDOZA
RECTOR

ROSA EUGENIA BELTRAN DE BUITRAGO
DECANA

VIRGINIA SANCHEZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 19 de junio de 2009

VIRGINIA SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL

Anotado al Folio No. 00011- Libro 01 del, 19 de junio de 2009